



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2017-18

Certificación número 78

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del lunes 25 de junio de 2018, tuvo ante su consideración la propuesta de enmienda al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 5.5 – **Consultas por medios electrónicos**, ítem G, que fuera sometida por la Junta Universitaria mediante su Certificación 28 (2017-18).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico se expresa en contra de la propuesta de enmienda al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 5.5 – Consultas por medios electrónicos, tal y como está redactada.


Se recomienda que los cambios se den a nivel de los reglamentos de estudiantes de cada unidad a fin de que les confiera mayor participación a los estudiantes. Por ejemplo, proveer una cantidad de firmas equivalente al 25 por ciento de la matrícula de los estudiantes regulares, que obligue al consejo general de estudiantes atender la petición de voto electrónico.

Certificación 78 (2017-18)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiséis de junio de dos mil dieciocho.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


José A. Molina Cotto
Rector y Presidente Interino
del Senado Académico

